

Importe: 2.200.000 Pts.

Expediente nº 01.F.23.2.345.

Beneficiario: Diputación Provincial Joén-Patronato B. Sociol.
Importe: 1.000.000 Pts.

Expediente nº 01.F.11.2.331.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz (Cádiz).
Importe: 1.000.000 Pts.

Expediente nº 01.F.41.2.336.

Beneficiario: Aytº de Castilblanco de los Arroyos (SE).
Importe: 150.000 Pts.

Expediente nº 01.F.99.3.340.

Beneficiario: Aytº de Songunto (Valencia).
Importe: 300.000 Pts.

Expediente nº 01.F.41.2.361.

Beneficiario: Aytº de Algómitos (SE).
Importe: 750.000 Pts.

Expediente nº 01.F.41.2.362.

Beneficiario: Aytº de la Roda de Andalucía (SE).
Importe: 200.000 Pts.

Expediente nº 01.F.41.2.363.

Beneficiario: Aytº de Coria del Río (SE).
Importe: 760.000 Pts.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2064/92).

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Trece de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, en los que ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

En la Ciudad de Sevilla a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.

Vistos por la Ilma. Sra. Doña Rosario Marcos Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Trece de Sevilla, los presentes autos de juicio ejecutivo número 114-92-3º, promovidos por la entidad Banco Central Hispanoamericana, S.A., dirigidos por Abogado, representado por el Procurador Don Fernando García Paúl, contra Don Manuel Barrios Martínez Salinas y Doña Blanca Liñán Cruz mayores de edad, con domicilio los dos en c/ Eduardo y Felipe Osborne núm. 74 (Urbanización Vistahermosa) Puerto de Santa María (Cádiz), declarados en rebeldía por no haber comparecido en autos.

FALLO

Que deba mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado Don Manuel Barrios Martínez Salinas y Doña Blanca Liñán Cruz, hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto, entero y cumplido pago al actor Banco Central Hispanoamericano, S.A. de la cantidad de setecientos veintinueve mil seiscientos sesenta y dos pesetas de principal y gastos, intereses pactados hasta el completo pago y condenándoles a las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados se notificará en la forma prevista en los arts. 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte actora no solicitare que lo sea personalmente en el plazo de cinco días, definitivamente juzgando en esta instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma a los demandados Don Manuel Barrios Martínez Salinas y Doña Blanca Liñán Cruz, ante su ignorado paradero, se expide el presente.

Dado en Sevilla a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.— Lo Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE MADRID

EDICTO. (PP. 2041/92).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de los de Madrid.

Hace saber: Que en el Juicio Ejecutivo, número 649/90, promovido por BNP España, S.A., contra Don Joaquín Infante Ruiz y otros, en reclamación de 3.195.494 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate o dicho parte demandada, Don Joaquín Infante Ruiz cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere sin previo requerimiento de pago dado su ignorado paradero. Apercibiéndole que caso de no comparecer será declarado en rebeldía.

Dada en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. El Secretario.

EDICTO. (PP. 2042/92).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de los de Madrid.

Hace saber: Que en el Juicio Ejecutivo, número 649/90, promovido por BNP España, S.A., contra Suministros Generales Colón, S.A. y otros, en reclamación de 3.195.494 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Suministros Generales Colón, S.A. cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose embargado los siguientes bienes: Vehículo Renault 5 GTL matrícula H-9302-H.

Vehículo Renault 21 TD matrícula CA-7711-V.

Vehículo Citroen C-25-D matrícula H-5535-I.

Maquinaria, existencias y enseres que se encuentren en el domicilio de la sociedad sin previo requerimiento de pago dada su ignorado paradero. Apercibiéndole que caso de no comparecer será declarado en rebeldía.

Dado en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE MADRID

EDICTO. (PP. 2230/92).

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Trece de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 825/86 de registra, se sigue procedimiento de secuestro a instancia de Banco Hipotecaria de España, S.A., representado por el Procurador Sr. Pinto Marabatto, contra la finca que se dirá, en reclamación de crédito hipotecario, y de cuyo inmueble es propietario el demandado D. Angel Moreno Panizo, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de quince días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

«Finco. Piso B de la planta cuarta del Bloque Marietta-2 sito en Avenida Pino Montano y Pino Flores, mirándolo desde la puerta de entrada, linda al frente con vestíbulo, hueco de ascensores, piso A de la misma planta y espacio libre, por la derecha con hueco de ascensores espacio libre y piso B de la misma planta del bloque Marietta-1, por la izquierda con espacio libre y piso C de la misma planta; y por el fondo con espacio libre. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina y lavadero. Tienen una superficie construida de 120 metros 22 decímetros cuadrados.

Inscrita la hipoteca por la que se procede a favor del Banco Hipotecario de España en el Registro de la Propiedad de Número 3 de Sevilla, al Tomo 1.632, Libro 565, Folio 130, Finca 41.870, inscripción tercera.

La subasta acordada se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado señalándose poro que lo acordada tenga lugar, el próximo 8 de enero de 1993 a los diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de 2.959.696 pesetas, pactado en la escritura de préstamo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Para poder tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el cincuenta por ciento del tipo del remate.

3. La cantidad depositada para tomar parte en la licitación por aquéllos postores que no resultaren rematantes y hoyan cubierto el tipo de subasta, y que lo admitan, se reservará, a instancia del acreedor, a efectos de que si el primer adjudicatario

no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

4. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho los licitadores a exigir otros.

5. Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6. Padrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

7. El rematante habrá de consignar el resto del precio del remate dentro del término de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

8. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta convocada, se señala desde ahora para que tengo lugar la segunda el próximo 19 de febrero de 1993 a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepta el tipo de remate que será el setenta y cinco por ciento del de aquélla; y, de resultar también desierta la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo 26 de marzo de 1993 a los diez horas, y con vigencia de las restantes condiciones señaladas para la segunda.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid, o dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de asistencia técnica que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte. nº: 01.001/92

Denominación: «Edición del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza 1992. Análisis del Presupuesto y Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza 1992. Debate de las enmiendas a la totalidad».

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa Adjudicataria: Imagen y Congresos, S.A.I.

Importe de adjudicación: 17.485.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 10.3.92

Expte. nº: 01.002/92

Denominación: «Campaña de divulgación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992».

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa adjudicataria: Cid, S.A. Publicidad.

Importe de adjudicación: 29.491.794 ptas.

Fecha de adjudicación: 26.2.92

Expte. nº: 01.003/92

Denominación: «Auditoría Integral al Instituto de Fomento de Andalucía y Empresas participadas mayoritariamente».

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa Adjudicataria: Arthur Andersen Auditores, S.A.

Importe de adjudicación: 26.360.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 31.3.92

Expte. nº: 01.006/92

Denominación: «Realización de Auditoría a las siguientes Em-

presas: Pabellón de Andalucía, S.A., Empresa de Gestión de Tierras, S.A., Empresa de Gestión Medio Ambiental, S.A., y Empresa Andalucía de Gestión de Instalaciones de Turismo, S.A., Verificaciones Industriales S.A.».

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa Adjudicataria: Alvaro Simón de Blas y José R. Gómez Tinoco.

Importe de adjudicación: 7.650.100 ptas.

Fecha de adjudicación: 15.5.92

Expte. nº: 01.007/92

Denominación: «Realización de controles financieros sobre transferencias corrientes y de capital».

Sistema de adjudicación: Concurso Público.

Empresa Adjudicataria: KPMG PEAT MARWICK, S.A.

Importe de adjudicación: 35.679.750 ptas.

Fecha de adjudicación: 31.3.92

Expte. nº: 01.008/92

Denominación: «Mantenimiento al 31/12 de la base de datos, lenguaje de 4ª generación y monitor de teleproceso instalados en el Centro de Cálculo de la Consejería de Economía y Hacienda».

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa Adjudicataria: Software AG. España, S.A.

Importe de adjudicación: 6.328.548 ptas.

Fecha de adjudicación: 24.2.92

Expte. nº: 01.012/92

Denominación: «Estudio de procedimientos Administrativos de la Tesorería de la Junta de Andalucía».

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa Adjudicataria: Price Waterhouse & CO. S.C.R.

Importe de adjudicación: 5.000.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 4.5.92

Expte. nº: 01.029/92

Denominación: «Asesoramiento en la Gestión del Endeudamiento de la Junta de Andalucía».